



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 59, febrero 29 de 2012*

Rechazo popular al proyecto minero Caballo Blanco

En el foro de consulta sobre el proyecto minero, a cargo de la transnacional canadiense Goldgroup y sus filiales, la población veracruzana expresó un contundente rechazo. La corporación y sus empleados carecen de argumentos. La concesión minera debe cancelarse.

Rechazo casi unánime

Como se había anunciado la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), realizó el 22 de febrero el foro de consulta sobre el proyecto minero Caballo Blanco, en el salón municipal de Alto Lucero, Veracruz.

Al foro asistieron habitantes de la región, representantes del gobierno estatal y de las empresas Candymin S.A. y Minera Cardel S.A., subsidiarias de la transnacional canadiense Goldgroup Mining Inc.

Los ánimos se caldearon y las intervenciones fueron acompañadas con gritos, protestas y hasta chistes. No era para menos. Los defensores del proyecto transnacional no tienen argumentos ni vergüenza.

Si el gobierno (federal y municipal) querían pulsar el ambiente no quedaron dudas. El rechazo es casi unánime.

Defensa simplista

“El uso de cianuro que se hará es como vaciar el contenido de una botella de Coca Cola chiquita en un tanque Rotoplas, y luego se lo toman para ver si todavía sabe a cola, dijo Jesús Enrique

Pablo, asesor ambiental de Goldgroup, quien fue callado con rechiflas de los presentes, que lo retaron a gritos: ¡a ver, tómense ustedes esa botellita de cianuro!” (Morales A.T., en La Jornada, 23 feb 2012).

Ese asesor de la transnacional es tan sabio que considera a los demás como retrasados mentales. Por unos pocos pesos vende sus “conocimientos”. Por ello los asistentes le contestaron de inmediato.

En el uso del cianuro está una de las contradicciones intrínsecas de la minería de Oro. Para obtener a este material, hay que remover miles de toneladas de rocas y lixiviarlas. La industria minera mundial, en el caso de la minería de oro, NO conoce ninguna otra tecnología alternativa al uso del cianuro. Los compuestos que se utilizan en la metalurgia son muy tóxicos y ni siquiera se pueden comparar con la Coca Cola. A menos que la transnacional piense darles de beber cianuro a sus trabajadores, al agua utilizada, a la tierra y a los bosques.

Superficialidad y entreguismo

Se publicó que “Alejandra Viveros Rivera, hija de un ganadero de la zona, retó a los opositores

2012, *elektron* 12 (59) 2, FTE de México del proyecto minero a rechazar la inversión de la canadiense Goldgroup, pues los (inversionistas) mexicanos son peores”.

Esa no es la discusión, evidentemente, no se trata que el despojo lo hagan unos u otros. El capital, de entrada, no tiene patria. ¿Qué tienen de novedad los canadienses?

“Estos por lo menos nos toman en cuenta”, dijo, “y nos prometen (sic) empleos, gracias a Dios que están aquí, ¿o a ustedes les gustaría que fueran empresarios mexicanos?”.

La situación es lamentable. Los empresarios mineros canadienses NO toman en cuenta a nadie, las personas no existen como tales, solo les interesa, literalmente, el Oro. Si a algunos les han prometido empleos precarios, es solo para unos cuantos. Lo mismo haría cualquier empresario minero mexicano.

Empleados vendepatrias

Creen que por ser empleados de la transnacional están obligados a entregarse hasta la ignominia. Se equivocan. A la transnacional se le vende la fuerza de trabajo no el alma ni la patria.

“Rosalío Sánchez, gerente de operaciones de Minera Cardel, aseguró que el proyecto cumplió con los requisitos para la fase de exploración del yacimiento ubicado en los cerros La Paila y de La Cruz, localizados en ambos municipios, donde está por iniciarse la etapa de construcción de la planta y en 12 meses se comenzará con la fase de la extracción de oro. El área concesionada es de 334.56 hectáreas, 55 de las cuales serán para el tajo –perforación del cerro y suelo– y 85 se ocuparán para ubicar las lagunas de oxidación donde se separará el metal precioso de la roca, las cuales tendrán cubiertas de geomembrana y piedra basáltica para evitar filtraciones al subsuelo”.

¿Cumplió los requisitos? ¿Cuáles? La secretaría de economía, a través de la dirección de minas, no exige ningún requisito serio. Las concesiones mineras las otorga en la discrecionalidad. Los concesionarios no pagan ni los trámites, los derechos no llegan a los 100 (cien) pesos anuales. Otra cosa son los “gastos” bajo cuerda.

¿Dónde está la manifestación de impacto ambiental? Ni la mencionó porque no existe. ¿Hay algún análisis de riesgos? Ninguno. ¿Las

geomembranas impiden las filtraciones? ¿De veras? ¿Almacenarán, entonces, los millones de metros cúbicos de agua contaminada? ¿Acaso piensan en tratar esas aguas? Es obvio que no tienen previsto nada más que tirar esas aguas al medio ambiente como si fueran Coca Colas.

No saben de qué hablan

“En la voladura de la roca, expuso, se usarán sistemas electrónicos para que no se hagan simultáneamente, sino espaciadas y no más de una por día, con el fin de atenuar sus ondas vibratorias y decibelios. La vibración tampoco rebasará un grado en la escala de Richter y ni por la distancia ni por la intensidad se pone en riesgo la central nucleoelectrónica de Laguna Verde, que está construida para aguantar sismos hasta de 7 grados, señaló a su vez el consultor ambiental Jesús Enrique Pablo, quien agregó que por el uso de explosivos y de químicos, como el cianuro, en el peor de los escenarios, los efectos negativos se circunscribirían a las instalaciones de la empresa”.

Qué cada sismo proyectado por la transnacional sea de 1 grado Richter y la central nuclear esté diseñada para resistir uno de siete grados no es justificable porque la minera no producirá, artificialmente, solo un pequeño sismo sino miles, con una frecuencia diaria.

Cuando el asesor “ambiental” dice que los efectos serán solo en las instalaciones de la empresa no sabe de qué habla. Cree que se puede disparar impunemente entre cuatro paredes y que nadie escuchará siquiera los disparos. Eso equivale a pretender ocultar el crimen.

“Añadió que la mina Caballo Blanco ocupará al año sólo un millón de metros cúbicos de agua de los 53 millones que tienen los mantos del subsuelo de la zona, y afectará únicamente a 0.4 por ciento del bosque bajo de la zona boscosa, lo que significa que de las 334 hectáreas concesionadas solo 67 tienen zonas de arbolado que será talado”.

¿Cómo calculó el volumen de agua existente en los mantos fráticos y quién le da derecho a la corporación a utilizar 1 millón de metros cúbicos de agua? Serán los mismos que serían contaminados con cianuro. ¿Cómo calculó la afectación a la zona boscosa? Es una simple estimación a. Los primeros árboles serían talados

(67 hectáreas) los demás no, simplemente, morirían lentamente, lo mismo las corrientes subterráneas de agua.

Preocupación por las aves migratorias

“Elisa Pérez Barbosa, de Pronatura, advirtió el daño para las parvadas de aves migratorias –unos 4.5 millones de ejemplares–, podrían envenenarse al tomar agua con cianuro de los pozos de lixiviación y desorientarse con las explosiones”.

El caso de la minera canadiense es ilustrativo del proceder de las transnacionales, acostumbradas a imponerse por la fuerza, amparándose en los extraños permisos otorgados por el gobierno federal. Este finge ignorar que los recursos minerales no son suyos, ni de las empresas, sino de la nación. Pero, tranquilamente, desde el escritorio, regalando hasta los trámites, otorga a las corporaciones el derecho a apropiarse de cualquiera de los minerales, especialmente, Oro y Plata.

Son ya casi 25 mil concesiones otorgadas, todas con serias irregularidades, empezando por el derecho de propiedad privada otorgado a cambio de nada.

Mentira que las mineras invierten. En todo caso, lo hacen para la extracción de la riqueza ajena. Esas inversiones son para el saqueo jamás para el desarrollo económico y social, ni de las poblaciones ni de la nación.

Los ingenieros al servicio de las transnacionales están en libertad de vender su fuerza de trabajo. Pero eso no les da derecho a actuar contra la nación, constituida por la mayoría pobre de mexicanos vivientes. Su papel es penoso, limitado a simples voceros de las empresas y cómplices de las mismas.

¡Alto a las barbaridades!

Esos “técnicos” ignoran, o fingen ignorar, que no se puede extraer Oro solamente porque ese es su deseo. En este caso, hay un factor de agravamiento, que es la cercanía de una central nucleoelectrónica. Lo que pase en la central no se circunscribe a sus instalaciones; tampoco lo que pasase en la minera. En el caso nuclear hay

2012, *elektron* 12 (59) 3, FTE de México normas internacionales en materia de seguridad nuclear y, simplemente, no se puede instalar ninguna mina donde ocurrirían sismos diarios, artificialmente provocados, DENTRO de un radio de 3 kilómetros.

Qué “tanto es tantito”, dicen los empresarios y sus asesores. Obviamente, no saben nada del análisis de riesgos, ni siquiera del concepto de riesgo y menos aplicado a una central nuclear de potencia.

Esos “pequeños” sismos artificiales, provocados diariamente, DENTRO de la primera zona de exclusión de la central, prevista para el caso de un accidente serio, hacen inaceptable a cualquier proyecto minero.

Caballo Blanco debe servir como experiencia de las arbitrariedades de las transnacionales y gobiernos a su servicio. La minería privada NO debe permitirse en ninguna parte del país porque es una actividad de saqueo oficializada y corrupta. Más del 15% equivalente del territorio está ya en manos de transnacionales. ¿Cuál es el resultado para México? En cuanto a beneficios, NINGUNO, ni siquiera el pago de impuestos y derechos. En cuanto a males: el arrasamiento de la tierra y sus recursos minerales, la afectación al viento y las aguas, el deterioro de la salud de los trabajadores y poblaciones; en suma, el aniquilamiento de las personas y recursos naturales.

El gobierno federal NUNCA ha impedido el saqueo, al contrario lo ha favorecido. Ya es la hora de impedirlo. La minería y la metalurgia deben ser nacionalizadas o canceladas. La minería privada como sinónimo de muerte cruel y lenta no sirve a la nación.

Aún nacionalizadas, es decir, de propiedad colectiva nacional, se debe atender a una Política Mineralúrgica Independiente para la explotación racional de los recursos minerales, orientada a satisfacer las necesidades humanas no el lucro y la ganancia privadas.

En esta ocasión, la población potencialmente afectada ha expresado su decisión. Los gobiernos federal y del estado de Veracruz están en la obligación de proceder en consecuencia cancelando la concesión minera en los municipios de Alto Lucero y Actopan, en el estado de Veracruz.



En consulta pública, la población veracruzana rechazó el proyecto minero transnacional



Asistentes al Foro de consulta sobre el proyecto minero Caballo Blanco FOTO: S. Hernández

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México